

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ,  
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1988**

Señor Presidente del Congreso Nacional;  
Señores miembros;  
Señoras y señores:

Hace 100 años, el 29 de julio de 1888, ante el desanimo y el desaliento producidos por la guerra, desde el Teatro Politeama partió una voz afirmativa, de aliento y fortaleza moral

Se habían reunido los colegios secundarios para recaudar dinero con el que recuperar las provincias cautivas. Para esos adolescentes el mensaje de González Prada fue el llamado a las energías morales y a la unión del Perú para superar esos momentos difíciles.

Al rendirle homenaje, cien años después, lo escucho llamando los jóvenes a la obra y siento que la juventud que estudia, que aspira, que trabaja y que sueña sabe como él, que todo camino tiene momentos difíciles pero no pierde por eso el valor de las grandes obras ni de los ideales que la comprometen con su patria.

Y al venir por cuarta vez ante el Congreso de la República sé que mi palabra no puede limitarse a una reseña de lo hecho, entrego por ello un informe escrito, pormenorizado y detallado. Hoy debo tratar ante ustedes aquello que conmueve y preocupa al país, y decirle que por grandes que sean los problemas, todos pueden y deben tener solución.

Que no hay ningún proyecto importante que no enfrente obstáculos y errores. Decirles que no retrocederemos en nuestra identificación con el pueblo y los más humildes, los obreros, los trabajadores informales, los campesinos, los productores, que no retrocederemos en nuestra posición antiimperialista. Pero decir también que en esta hora la voz de la democracia y la voluntad por el cambio social debe ser también un llamado a la unión nacional. Unión para que el terrorismo no encuentre grietas en la democracia. Unión para que los grandes poderes extranjeros no nos encuentren divididos y débiles. Unión para cambiar la sociedad en la afirmación de la justicia y la libertad. Unión para derrotar el temor y el desconcierto. En esta ocasión quiero hablarles sobre el terrorismo, el futuro económico, la seguridad social, las regiones, las empresas públicas y la educación, recordando a los peruanos, que en cada uno de esos temas sólo unidos tendremos una respuesta exitosa.

El tema central es el terrorismo porque toca la vida, plantea la muerte, genera la destrucción. Seguramente hay otros asuntos que nos preocupan, la injusticia, la inflación, los salarios, las divisas, pero todos esos problemas podríamos tratarlos mejor, sin la angustia diaria de la violencia y la muerte.

El primer deber del Estado es garantizar la seguridad para que el proceso democrático pueda orientarse hacia la libertad y la justicia. Pero con terrorismo y muerte no hay seguridad para la democracia ni para los ciudadanos. Son más de 15,000 los muertos hasta ahora. El terrorismo traba la vida social, desvincula al Estado de las comunidades y los pueblos, desvincula y detiene las obras, como en la irrigación del río Cachi en Ayacucho matando brutalmente a sus 6 ingenieros y destruye la imagen del Perú ante el exterior.

Hace pocos días y con escándalo hemos comprobado que el terrorismo también ha bloqueado legalmente a la sociedad. Hemos comprobado nuestra incapacidad de sanción legal y el grado de amedrentamiento que el crimen ha impuesto a la ciudadanía.

Es verdad que la multiplicación de los grupos terroristas y de su ideología homicida puede explicarse por múltiples causas, grandes traumas históricos, la violencia económica, lo descarnado de la injusticia. También la insuficiencia educativa para afirmar ideas democráticas, la invasión de ideologías y modelos culturales extranjeros, y, por que no decirlo, la forma de prejuicio y marginalidad racial que aún existe.

Todas estas son causas a estudiar y son muy importantes, pero frente a ellas hay un hecho concreto, objetivo, un hecho real que ya es independiente de sus profundas causas en el tiempo. Es la existencia de bandas armadas frente a las que no cabe ninguna especulación porque son agentes de aniquilamiento y constituyen ahora el brazo armado del totalitarismo y del narcotráfico en el Perú.

Y el crimen totalitario que se asocia con el narcotráfico no tiene ninguna ética. Es erróneo y hasta cómplice responder invocando explicaciones sociales y causas. Frente al crimen sólo cabe la acción. Nosotros creemos en la justicia social como medio de pacificación, creemos en la retención y uso de la riqueza dentro del país, en la regionalización y en la identidad con el mundo comunero y el trabajo informal.

Pero no creemos en la inacción ante el crimen y no tenemos temor de demandar mayor severidad y eficacia para erradicar del Perú a los asesinos y para evitar que nuestra democracia con sus leyes y sus procedimientos resulte, como ahora, usada en su favor por los terroristas.

Todos sabemos que el terrorismo usa nuestra democracia y no debemos permitirlo. Sabemos que el terrorismo atemoriza a los jueces, a los fiscales. Amenazas y llamadas telefónicas doblegan voluntades, no se conforman los tribunales especiales que este Parlamento creó.

Todos sabemos que el terrorismo se aprovecha de la libertad de prensa que existe en nuestra patria. Porque el delito terrorista se comete para ser conocido y difundido. Si alguien roba o mata por otras razones, lo hace tratando que nadie conozca su delito. Pero el terrorista mata buscando que alguien difunda su delito para atemorizar así a la población.

En ese sentido queda a la conciencia de los periodistas y de los dueños de los medios de comunicación hasta que punto nuestra democracia esta contribuyendo al terrorismo y cuanto y como al informar ampliamente y con grandes titulares sobre la violencia, también involuntariamente se está cumpliendo el objetivo del criminal. Pero además el uso de la libertad se da también directamente, circulan libelos donde los crímenes terroristas se llaman ajusticiamiento y desde donde se instiga y se publicita a los criminales. Para esos libelos no hay ningún fiscal que por mandato de su conciencia inicie una investigación. Pero estoy seguro que si el Gobierno decidiera frenar esa publicación si habrá fiscales para enjuiciar a la Policía y a los ministros.

Lo que me preocupa, además, es que en caso de tomarse esa acción que la población reclama, algunos medios de prensa serios y democráticos harían cuestión de principios por la libertad de prensa. Incurriendo sin quererlo en el tremendo error de confundirse con los libelos terroristas y defendiendo de esa manera a quienes predicán y difunden la muerte. Este caso muestra cuan limitada esta nuestra democracia para defenderse, no sólo por falta de leyes, sino por falta de decisión y de unión nacional de todos los que aquí estamos.

Todos sabemos que el terrorismo inhibe y arrincona a los que luchan contra él. Cuando un terrorista es detenido, apenas minutos después abogados, fiscales médicos y personalidades averiguan y se preocupan por su situación e intentan sustraerlo a la investigación policial. Dentro de algunas instituciones cuando hay un grupo terrorista radicalizando las cosas con tomas de locales o violencia, la única medida que plantean los dirigentes para ganar la iniciativa y mantener su presencia es radicalizarse más que los terroristas. Lo mismo ocurre en algunas universidades. Hay cientos de miles de jóvenes que quieren estudiar, investigar, alcanzar un título profesional, pero son obstaculizados por algunas decenas de agitadores y terroristas, que alargan por años los estudios normales, impiden que la sociedad vea con respeto la universidad y los títulos que da. En una universidad, se enarbola la bandera de la muerte, en vez del pabellón nacional. ¿Y qué hacen sus autoridades? Sobre todo ¿qué hacen los cincuenta mil estudiantes viendo que por la acción de cien fanáticos se destruye su prestigio? Se quiere que la Policía haga algo, se dice que la Policía no hace nada. Pero porque esperar que sea la Policía la que cumpla lo que deben hacer las propias universidades y los estudiantes verdaderos.

Por último, todos sabemos como la estrategia psicológica y política del terrorismo termina convirtiendo en sospechosos y acusados a los miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales. Por esa razón la Policía ya no dirige las investigaciones. Ahora, por la Ley N° 24700, la dirección y orientación de esas investigaciones está en manos del fiscal, como si todos les hubiéramos retirado la confianza a nuestras Fuerzas Policiales.

Ante estos hechos, el país se pregunta ¿qué hacer? Ante este problema fundamental creo que lo primero es confiar en nuestras Fuerzas Armadas y nuestras Fuerzas Policiales que caminan las serranías arriesgando la sorpresa de la muerte, que custodian las ciudades y son las directamente encargadas de la lucha concreta. Debemos garantizar la legalidad de sus acciones, pero no podemos convertirlos en tema permanente de escándalo o llevarlos al

desanimado cuando ven que sus acciones e investigaciones no se concretan legalmente, cuando se ven insultados todos los días, porque se les presenta como agresores, y al mismo tiempo se les exige más resultados en la lucha contra la verdadera agresión.

Y quienes no tenemos armas, tenemos que lograr que la democracia sea la mejor arma de defensa. Afirmar una democracia sancionadora y no concesiva, que no se deje usar por los terroristas.

El escandaloso y reciente caso en el cual se argumentó falta de precisión legal para sancionar a un delincuente a pesar de todas las evidencias materiales, nos imponen la responsabilidad de corregir lo que no hemos hecho bien. Nuestra obligación es tener leyes hechas de tal manera que impidan el incumplimiento o el temor de quienes tienen la responsabilidad de aplicarlas. Debe definirse claramente, con urgencia, que el delito de terrorismo no sólo es la acción material sino también la constitución del grupo terrorista, la pertenencia a él, aunque no se haga nada material.

Porque si sólo se penalizan los hechos materiales, ser dirigente de un grupo terrorista no sería un delito. Propongo la aprobación urgente de este proyecto de ley que pena la asociación delictiva, es decir, la reunión, la asociación, la pertenencia al grupo terrorista aunque no se cometan hechos materiales. Tan culpable es el que mata o pone una bomba y el que distribuye los volantes como el que planifica, dirige u orienta el grupo dentro de esa labor organizada. No debe repetirse el caso en que a pesar de la evidencia, se absuelvan terroristas porque no está penada la autoría intelectual. Proponemos, por eso, sancionar al que públicamente por medio de la imprenta, radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación social incite a cometer el delito de terrorismo, para de esa manera evitar que libelos terroristas se amparen en la libertad de nuestra democracia. Proponemos además constituir como indicio para la calificación del delito de terrorismo el fraguar falsos documentos de identidad y valerse de ellos.

En segundo lugar, entrego el proyecto para derogar urgentemente e inmediatamente la Ley N° 24700 que entrega la dirección de las investigaciones al Ministerio Público incapacitando a la Policía para cumplir con aquello para lo cual esta profesionalmente preparada.

En tercer lugar, entrego el proyecto de ley que sanciona la posesión ilegal de armas y explosivos. Ahora de acuerdo a la actual legislación de armas y explosivos, si en el escondrijo de un terrorista se encuentran armas pertenecientes a un policía asesinado o se encuentra dinamita robada, todo eso no constituye ninguna prueba de pertenencia al grupo terrorista. La única sanción actual es requisar las armas y los explosivos.

Hemos llegado a una situación en la cual le basta decir al terrorista que las armas o explosivos las puso cerca a él la Policía para que el juez dude y, por tanto, en la duda, absuelva al acusado. Así, esta y las anteriores razones de los cientos de detenidos por la Policía, más del 80% salen en libertad.

Para estos tres proyectos solicito al Parlamento aprobación de urgencia. Solicito que, postergando otros temas, se aborden de inmediato. Tal vez en el plazo urgente de 15 días. Cada día que pasa corremos el riesgo de ver un terrorista asesino en libertad. Cada día que pasa una autoridad local o un policía puede ser asesinado y su muerte quedar impune. Este tema si requiere la unión de todos los grupos políticos verdaderamente antiterroristas y nuestra mayor decisión.

Además, solicito al Poder Judicial el cumplimiento de la ley aprobada por el Congreso para la constitución de tribunales especiales y el mayor apremio de la Corte Suprema de Justicia para el cumplimiento de ese dispositivo y de las leyes que aquí se aprueben.

Invoco por último a toda la ciudadanía, a sus organizaciones populares y a todos los partidos. Nadie puede ser un espectador pasivo de la lucha entre la democracia y el terrorismo. La situación exige de todos una actitud combatiente. El terrorista es un fanático que tiene por eso convicción y debemos reconocer que frente a ese fanatismo hay todavía del lado de la democracia mucha indiferencia y poco compromiso real. Podrá responderse que sí hay decisión, pero en mucho es una decisión teórica porque se descarga en la Policía y en las Fuerzas Armadas toda la labor concreta y nos falta en verdad voluntad y mística para responder al fanatismo.

Y aquí mi reconocimiento y homenaje a las Fuerzas Armadas del Perú que, preparadas para luchar por la seguridad externa, están ahora comprometidas en la lucha contra el terrorismo a costa de muchos mártires y son, además, un sólido, firme y pleno apoyo al régimen constitucional. Mi reconocimiento y mi respaldo también a las Fuerzas Policiales que con sus cientos de víctimas son parte del pueblo y son un mudo reclamo a nuestra responsabilidad, que yo estoy seguro, el Parlamento no desatenderá.

El segundo tema que quisiera tratar es el relativo a la situación económica, a la crisis económica, destacando algo esencial. La inflación y la falta de divisas constituyen serias trabas, pero el Perú superará esos problemas y lo logrará uniendo al capital, al trabajo y al Estado en la responsabilidad. El Perú es un país milenario y sólido, tiene enormes energías a las que apelar. Si después de dos años de gran crecimiento económicos faltan por el momento las divisas, también hay millones de peruanos que crean sus propios puestos de trabajo. Si después de dos años de gran crecimiento las industrias que encontramos paralizadas llegan a su límite de producción y es más difícil continuar creciendo, hay miles de comunidades campesinas que con poco crédito en moneda nacional y alguna ayuda impulsan su producción. Si el precio del arroz sube porque su costo de producción aumentó, hay protesta e incomodidad, pero 700,000 parceleros y jornaleros del arroz reciben un precio mejor que les permite volver a producir. Hay problemas en los precios y el consumo. Se ha perdido una parte considerable de lo que ganamos en el 86 y 87, pero no hemos perdido todo lo ganado. Claro que hay desánimo y molestia, hasta irritación, yo la comprendo. Pero en conciencia la mayoría no podrá decir que está por debajo que hace 3 años. Un director de escuela en Puno ganaba

entonces I/. 2,000.00 hoy gana I/. 39,000.00 intis; 20 veces más. En cambio el arroz ha subido 8 veces, de 3.50 a 25 intis en esos 3 años.

Muchos peruanos se preguntan, por qué si las cosas aparentemente iban los dos primeros años, de pronto estalló el conflicto social y reapareció fuertemente la inflación.

Nosotros promovimos y mantuvimos un primer esfuerzo productivo hasta mediados de 1987. fueron 2 años excepcionales de crecimiento económico. La producción nacional creció 9 y 7% y, si ustedes recuerdan que la exportación al extranjero bajo, ello quiere decir entonces que el consumo interno creció aceleradamente. Ese era el modelo escogido, aumentar el consumo interno y de esa manera impulsar la producción. Pero el consumo interno necesita dólares porque cada producto tiene una parte importada. El Gobierno dejó de pagar la deuda externa y con esos dólares pagó el crecimiento productivo. Miles de industrias casi quebradas se pusieron a trabajar, se convirtió toda la deuda de dólares a intis; se bajaron los intereses, la gasolina no subió, aumentaron los salarios, creció el empleo. Ahora ya nadie, por razones que comprendo pero no comparto, quiere acordarse de esos dos años.

Aumentaron el consumo y la producción y eso gracias a no pagar la deuda externa. Pero las reservas en dólares debían mantener su nivel vendiendo al extranjero, exportando. Allí fue donde se produjeron los principales problemas.

El barril, de petróleo que vendíamos bajó en el 86 de 25 a 9 dólares, la plata mantuvo su precio de 5 dólares la onza. Entonces las exportaciones no lograron traer dólares al país. Por los bajos precios internacionales pero también, como lo hemos reconocido, porque no impulsamos una política de exportaciones, devaluando la moneda para que los productores exportaran.

Además, buscando satisfacer a todos los sectores sociales, no limitamos el uso de los dólares y sólo en turismo en los 2 años se utilizaron más de 1,000 millones de dólares. Así, pues, el propósito de continuar creciendo en el 88 se ve obstaculizado y a esa estrechez de divisas se deben muchas de las incomodidades de importación y el no poder ampliar mucho el consumo de este año, pero todo esto es pasajero.

Ahora, para corregir esas insuficiencias, tenemos una tasa de exportación determinada por el nivel de la inflación, se ha establecido prioridades para el uso productivo de las divisas, y estamos seguros que esa nueva política dará frutos antes de terminar el año.

En este sentido la minería muestra claros síntomas de recuperación. Se ha consolidado la deuda de la pequeña y mediana minería, estableciéndose un fondo de fomento minero y con la tasa de cambio exportadora se calcula la reactivación del 60% de la capacidad ociosa de la minería y la creación de 15,000 puestos de trabajo antes de finalizar el año. Si en el año 87 la exportación minera alcanzó 1,280 millones en el año 88 estamos seguros que alcanzará 1,550 millones, vale decir, 300 millones más.

Además, dentro de su estrategia de largo plazo, el Gobierno ha suscrito con empresas públicas de la China Popular convenios de exportación e importación sustentados en la minería para garantizar la inserción del país en el área económica de la cuenca del Pacífico, que es uno de los nuevos mercados abiertos para nuestra producción.

En cuanto a la pesquería, que es otro sector importante par las exportaciones, es posible que este año el país produzca más de un millón de toneladas métricas de harina de pescado, además los precios hace un año llegaron a estar por debajo de \$ 350.00 por tonelada. Pero ahora se ha vendido harina a \$ 530.00 por tonelada. Todo ello hará que la exportación pesquera supere los 500 millones de dólares frente a los 300 del año anterior. Vale decir cerca de 200 millones de dólares más.

Así, pues, en este año confiamos fundamentalmente en la exportación que permita financiar el crecimiento de los años siguientes. 1988 es un año difícil pero debemos superarlo logrando a la vez que el consumo social no caiga por debajo de los niveles a los que llegó en estos 2 años.

Además, a la caída de las exportaciones, se sumó en 1987 el hecho de que la industria básica llegó en algunos casos al tope de su capacidad productiva sin el correspondiente esfuerzo de inversión en la ampliación de equipos, y por eso también el impulso de crecimiento se vio limitado.

Por eso, en muchas intervenciones públicas he dicho que después de 2 años de vigoroso crecimiento este es un año difícil. Pero hay que saber bien por que es difícil, para no caer en la idea según la cual todos los años posteriores inevitablemente serán peores y abandonar los conceptos del desarrollo nacionalista. Hay problemas, no lo negamos, pero de allí no puede concluirse que el país esta aislado, que hay que pagar la deuda externa tal como fue pactada, que hemos perdido los 2 años y que tenía razón desde 1985 el Fondo Monetario. La verdad es que en esos 2 años ganó el país, ganó el consumo.

La mayor producción no fue para los bancos extranjeros ni para los monopolios internos. La mayor producción fue también para la industria y si los problemas políticos no turbaran nuestra conciencia, eso se tendrá que reconocerse.

El 86 y el 87 demuestran que el crecimiento del consumo interno es y debe ser el motor de la economía, fallaron los precios internacionales, no se promovió debidamente las exportaciones. Este año debemos recuperar ese tiempo perdido impulsándolas. Estimular la ampliación de las industrias básicas como el cemento, pero a la vez debemos impulsar los sectores de la producción en los que no se requieren muchos dólares. Uno de ellos es la agricultura, otro es la vivienda y para eso seguiremos usando tasas de cambio diferenciales y tasas de interés distintas a fin de lograr que esos sectores sociales sigan creciendo. Pongamos un ejemplo: de enero a junio del 87 la producción industrial creció 11%, de enero a junio del 88 crece 2.5%. Crece menos pero sigue creciendo. La construcción y vivienda creció 15% en el primer semestre del año anterior. En el primer semestre de este año ha crecido 9%. Además, en el primer semestre de este año las importaciones han sido mayores a las

realizadas en el mismo periodo del año anterior. No es cierta, pues, la información según la cual el país se paralizó totalmente o esta retrocediendo, crecemos con menor velocidad pero no estamos retrocediendo.

Definitivamente, frente al entusiasmo con el que abordamos el 86 y del 87, este es un año con dificultades e inconvenientes en precios, tasas de interés y salarios. No se podrá crecer con mayor velocidad mientras no se tenga una reserva importante de divisas para usarlas con criterio planificador y concertado. Ahora debemos prepararnos durante todo este año para relanzar con prudencia la economía.

Ya se han dictado medidas para estimular el ahorro, aumentando las tasas de interés. Debemos ahora reducir el déficit fiscal limitando los gastos que no sean urgentes y promoviendo una reforma tributaria con la participación de todos los sectores. Debemos tratar que el consumo no caiga por debajo del nivel que tiene y sobre todo poner en marcha las medidas para defender la economía de los sectores de extrema pobreza que no tienen salario o sólo tienen salario mínimo. Se trata que el reordenamiento en este año gravite lo menos posible en el pueblo.

Sin embargo, hay sectores y obras en los que el avance se mantiene seguro y alentador.

La agricultura mantiene un ritmo de crecimiento firme. En el año 86 creció 4% su producción, en el año 87, 5%. En el año 88 está creciendo 5%. De esta manera la producción agrícola crecerá en 3 años 15%, es decir, el doble que el crecimiento de la población que en el mismo periodo fue 8.5%. Si en 1985 se produjeron 110,000 toneladas de carne de ave, en el 87 se produjeron 280,000 y en el 88 serán 320,000 de acuerdo a la producción del primer semestre. Si en 1985 se produjeron 490,00 toneladas de maíz, en el 87 se produjeron 700,000 y ahora la producción será mayor. Si en el 85 se cultivaron 192,000 hectáreas de arroz en el 87 se sembraron 233,000 hectáreas.

Si acudimos al número de hectáreas sembradas en la campaña grande veremos que en la campaña 84-85 se sembraron 1'300,000 hectáreas, pero en la campaña 1987-88 se han sembrado 1'500,000 hectáreas, es decir, 200,000 más.

Antes eran 100,00 los campesinos que recibían préstamos, ahora son más de 300,00.

Esto es lo esencial, que la agricultura crezca al doble de la velocidad que la población. Esta si es la parte de un proyecto nacional que a pesar de los problemas se viene cumpliendo.

Además, los proyectos más importantes siguen avanzando. En estos 3 años se ha concluido la Primera Etapa de la irrigación Jequetepeque-Zaña, construyendo el embalse de Gallito Ciego, con una inversión de 100 millones de dólares, para irrigar 35,00 hectáreas.

En estos 3 años con decenas de millones de dólares se ha concluido la Central Nuclear de Huarangal, con la que el Perú entrará dentro de unos meses en una nueva era tecnológica.

Se ha comenzado la irrigación de Chao-Virú-Moche-Chicama, que mejorará el riego de 100,000 hectáreas e incorporará 40,000 a la agricultura. Debe terminarse en 2 meses el túnel de 10 kms., y se han comenzado las obras totales con financiamiento del Brasil por 151 millones de dólares.

Se ha invertido 105 millones de dólares en la Central Hidroeléctrica de Charcani, que dará luz a Arequipa hasta concluir el 100% de sus obras, que serán entregadas después de tomar todas las seguridades que brinde una supervisión rigurosa.

Se ha invertido 42 millones de dólares hasta alcanzar el 92% de las obras de la Central Hidroeléctrica de Carhuaquero, que iluminará Lambayeque. Se han entregado 5,000 hectáreas desarrolladas en Majes y se tiene ya el financiamiento y los trabajos para otras 15,000.

Después de 26 años de espera se han iniciado los trabajos del gasoducto Aguaytia-Pucallpa con una inversión de 45 millones de dólares, de los cuales 30 cuentan con financiamiento mexicano. Se ha entregado decenas de mercados del pueblo y se completarán hasta 99 en pocos meses.

En estos 3 años se ha invertido 20 millones de dólares en instalaciones y máquinas para el Hospital General de Enfermedades Neoplásicas que asegura una hospitalización de 200 pacientes y 1,000 consultas diarias.

Se ha continuado, además, decenas de pequeñas irrigaciones y obras próximas a terminar. Se han generado también centenares de postas médicas, centrales telefónicas y teléfonos comunitarios, miles de nuevas viviendas. La suma de toda esa inversión, el combustible que las centrales hidroeléctricas ahorraran, el valor de lo que la tierra producirá, los servicios sociales proveídos, es un patrimonio acumulado que no se ha detenido en este tiempo. El Perú ni este perdido ni retrocede.

Hemos comenzado la Ciudad Pachacútec, en Ventanilla, que tendrá saneamiento y electricidad para 46,000 familias. Este proyecto se destinará a solucionar el problema de la tugurización y la falta de viviendas entre quienes ya habitan en Lima, por lo cual se ha señalado como condición que sus adjudicatarios sean aportantes al FONAVI, con más de 5 años en la ciudad de Lima.

Y en los próximos meses tomaremos la más importante decisión de este Gobierno en el sector hidroenergético y de incorporación de tierras agrícolas. La Primera Etapa de la irrigación Olmos-Alto Piura, cuyas tierras deben compartir las aguas del río Huancabamba. Debe comenzar con la perforación del túnel trasandino de 20 kms., de largo. Olmos es el más ambicioso proyecto de la costa del Perú por la calidad de sus tierras y el número de hectáreas a incorporar. Son 112,000 hectáreas agrícolas y 850 megavatios de generación

eléctrica que equivalen casi a la producción del Mantaro. Sólo la primera etapa ahorrara 4'500,000 dólares mensuales en petróleo y se calcula que la producción agrícola de sus 112,000 hectáreas tendrá un valor anual de 300 millones de dólares. Si a eso sumamos las 35,000 hectáreas a irrigar en el Alto Piura con el mismo proyecto, comprendemos por que con una visión de largo plazo y para dar energía al desarrollo industrial del norte debemos iniciar cuanto antes la gran irrigación de Olmos y del Alto Piura.

He mencionado algunas obras, así como el crecimiento agropecuario, y la buena proyección de las exportaciones para reafirmar que el año 88 es un año difícil, un año de prueba, pero que el Perú es más grande que sus problemas. No es cierto, además, que el Perú no tiene divisas actualmente. Las tiene pero las usa con prudencia. Si continuáramos creciendo como los dos años anteriores si hubiéramos llegado a un nivel 0. Fue acertado desacelerar la economía en este primer semestre. El Banco Central de Reserva tiene como activos totales hoy 613'000,000 millones de dólares y si a eso sumamos las reservas de todo el sistema bancario alcanzamos hoy más de 750 millones de dólares y al haberse escogido por pagar un precio realista al mineral oro y retener así su contrabando, en sólo un mes se ha comprado 1,500 kilos por un valor de 20 millones de dólares, pagados en intis lo que proyectado a un año podrá significar 240 millones de dólares adicionales para nuestras reservas.

Algo más, respondiendo a quienes afirman que el Perú está aislado, puedo decir que eso no es verdad. El Perú no está aislado; en estos meses se ha concretado el crédito brasileño para Chavimochic y ENTEL por 170 millones de dólares, el crédito argentino para maquinaria agrícola y líneas eléctricas por 50 millones, el crédito mexicano para maquinaria por 50 millones. Contamos además con un protocolo chino de crédito por 200 millones y ofertas en firme de préstamo para alimentos y maquinaria por 500 millones de dólares. Además, nuestra negociación con el FAR, donde nunca usamos nuestro derecho a obtener créditos y con el Banco Interamericano de Desarrollo continua para llegar en breve plazo a mayores créditos y desembolsos con esas entidades.

Así, a pesar de sus problemas, la economía nacional en pocos meses, superará sus dificultades. Y esto será posible y consistente en la medida en que seamos capaces de concertar metas de inversión de precios y de salarios con las organizaciones del capital y del trabajo. El relanzamiento seguro de la economía no sólo depende de las exportaciones, depende fundamentalmente de la unidad nacional y de la concertación.

Debo decir sin embargo, sobre este tema, que el tema de los bancos contribuyó en estos 12 meses a dramatizar y agravar los problemas. La propuesta de la nacionalización de la banca conmocionó el sistema político, añadió agresividad a la crisis económica y desató una animosidad por la cual se desconoce lo hecho en los dos primeros años. Desde la concepción personal y desde la concepción aprista, ante el largo plazo, ante la necesidad de democratizar el Perú evitando grandes concentraciones de poder y por la propia pacificación de nuestra patria, creo que esa fue y es una medida necesaria.

La propuesta planteó separar al gran capital industrial del manejo del dinero. En nuestro concepto 3 poderosos grupos empresariales no podían ser dueños también del mayor banco y así tener el inmenso poder que da el crédito. Como en muchas sociedades democráticas, creemos que una cosa es el capital industrial productivo y algo muy diferente es el manejo del crédito y del dinero. El deber del Estado es estimular la producción, la creación del valor material y el trabajo. Pero es necesario evitar toda tendencia monopólica que asocie producción y crédito porque eso agrava las grandes diferencias y desigualdades. Además, el sistema financiero era y es centralista. Por eso se planteó la necesidad de crear una banca regional con la propiedad privada de los ciudadanos en cada lugar para captar el ahorro de la región e invertirlo allí sin destinarlo, como ocurre ahora, a financiar Lima.

La propuesta fue para una reestructuración regional y democrática. Pero en la confrontación política se planteó como una falsa alternativa, como el estatismo contra la libertad y se dijo que era una catástrofe. Después de un año puedo decir que esa fue una interpretación equivocada. No tuvo nada de catastrófico que el mayor banco dejara de pertenecer a 3 poderosos grupos económicos y pasara a ser propiedad de sus 6,000 trabajadores y de 5,000 pequeños accionistas. Creo que ese es un hecho revolucionario que demuestra como en la democracia y en ella si se pueden hacer cambios. No se hacen tan rápido como en una dictadura, pero si se preserva la libertad.

No tiene nada de catastrófico que se cree un banco cooperativo o que se establezcan bancos privados regionales para dinamizar la descentralización. Separar el gran capital industrial de la propiedad de la banca, ni amenaza ni cancela la libertad.

Sin embargo, el tema de los bancos se convirtió en bandera de la propiedad privada, presentando el proyecto como un intento de suprimir la propiedad y de destruir la industria y la empresa. Yo creo que esa guerra ideológica termina quitándole fuerza a la democracia porque en la mente de las mayorías deja claro que la democracia vale mientras no se toquen grandes intereses y creo que eso no es bueno para la democracia. En todo caso, separar el capital industrial y regionalizarlo o difundir la propiedad de los bancos y abrir el crédito al sector de pequeños industriales informales y comunidades campesinas no puede confundirse con la agresión al gran capital industrial del que necesitamos y al que tanto hemos defendido de las concepciones extranjeras que tanto daño le hicieron en el pasado. A eso se limitaba la propuesta, pero fue convertida en una caricatura. Cundió inútilmente la alarma y el temor. Creo que por los dos lados se añadió una dosis emocional exagerada e innecesaria para una propuesta simple. Doce meses después el país vea que no eran ciertos los temores ni que la libertad fue conculcada. Pero en la discusión importantes sectores productivos y de clase media, no tocados por la medida, creyeron su deber defender la democracia y la industria, que en ningún caso estaba amenazada.

Reitero estos argumentos, porque creí y sigo creyendo en ellos. He vuelto a tratar públicamente este problema, porque nada se gana ocultando las propias posiciones, o encubriendo con palabras la realidad de los conflictos.

Comprendo y respeto los argumentos de los que se opusieron ayer y se oponen hoy a la decisión de nacionalizar el sistema financiero y respeto su derecho a cambiarla si el pueblo así lo decide en 1990. Vivir en democracia supone también reconocer los desacuerdos. Lo que la democracia nos exige es madurez para manejarlos y someter su resolución final a la voluntad popular expresada en las urnas.

Lo que ningún peruano debe hacer, es convertir los desacuerdos en asuntos concretos, no importa cuan importantes sean ellos, en la causa de una ruptura permanente de las relaciones democráticas, en la desunión, en la generación ilimitada de ese conflicto a todos los planos de la vida nacional.

Actuar racional y responsablemente hoy, significa descubrir que lo que une a los peruanos, es más fuerte y más profundo que nuestros desacuerdos. Actuar racional y responsablemente hoy es reconocer que el país espera de nosotros trascender nuestros intereses personales, grupales o partidarios.

El Perú y su vida social y política no puede detenerse o congelarse en un momento ni en un problema concreto. El Perú es una comunidad nacional que debe seguir caminando. Por eso invito a todos los peruanos a levantar la mirada y comprometerse con el país y su futuro del mismo modo que comprometo la acción de mi Gobierno para garantizar el diálogo, la concertación y la unidad nacional.

Porque el aprismo considera como el verdadero adversario nacional al imperialismo que es la influencia negativa que la economía extranjera puede ejercer sobre nosotros. Una economía antiimperialista es una economía de defensa nacional para el desarrollo especialmente ahora en que por los precios de las materias primas y la deuda externa se empobrece tanto a nuestros pueblos.

El aprismo plantea la unión de las fuerzas productivas. El aprismo reconoce el papel dinámico de las clases medias desde 1924, no desde ahora. El aprismo reconoce el rol de la industria nacional cuya mayor inversión y producción también garantizan la independencia.

En los 12 meses anteriores hemos comprobado que cuando se divorcian los sectores nacionales el pueblo, los obreros, los campesinos, la clase media, la industria, inmediatamente la gravitación externa se hace sentir con más fuerza. Hemos comprobado como, cuando se fractura o debilita el frente nacional avanza el terrorismo y avanzan las teorías económicas que imponen los organismos internacionales como el Fondo Monetario.

Por eso creo importante la coalición de los intereses nacionales. La democracia tiene una doble dialéctica, podemos discutir, confrontar. El tema de los bancos puede ser uno de los grandes temas de discusión, pero es sólo uno de los temas del Perú. Hay otros que deben unirnos contra el terrorismo y por el desarrollo. Quien quiera ver en la situación actual sólo temas que enfrentan y desunen estará cegado por sus intereses. También debemos ver lo que nos vincula y lo que os ata al futuro.

Los peruanos sabemos que para esta circunstancia, para el relanzamiento de la economía y para las transformaciones sociales el país necesita de todos. Con ese objetivo la gran propuesta del aprismo fue y es la creación del Congreso Económico Nacional y creo que la circunstancia actual nos obliga a retomar la propuesta.

Como lo dije el año pasado ante el Congreso, Haya de la Torre comprendió que el Estado no puede ser una institución totalitaria o propietaria de todos los medios de producción, como lo señalaron en interpretación equivocada del socialismo de entonces. Tampoco puede ser el director absoluto de la política como lo afirmaba el fascismo de esos años. Para Haya de la Torre el Estado es un factor de producción que debe convocar a toda la sociedad para un gran proyecto nacional.

Por eso propuso el Congreso Económico, en el que participan las organizaciones representativas del capital y del trabajo, pero también el Estado, para formular y evaluar los planes de desarrollo, las normas técnicas y los presupuestos nacionales.

Se ha dicho en la especulación que hoy íbamos a proponer el cambio de la Constitución o un proyecto de ley. Creo que ese es un tema posterior mucho más importante que el espíritu de participación y la voluntad de concertación. Hay muchas leyes escritas que no se cumplen; más importante es el espíritu que debe previamente impulsarlas; con ley o sin ley debemos reunir cuanto antes a los representantes del trabajo, del capital y del Estado para analizar y decidir las metas de inversión, el nivel de los precios y el nivel de los salarios. Un acuerdo general sobre estos 3 temas, inversión, precios y salarios, será un camino de solución a muchos problemas y un medio de consolidación nacional.

Porque estos temas no son de responsabilidad exclusiva del Estado. A las organizaciones del trabajo, los sindicatos, las organizaciones campesinas, les preocupa el salario, pero deben tener la responsabilidad de saber hasta que punto es posible el incremento de los salarios sin que se convierta en inflación o de que modo promover la inversión para aumentar la producción esencial.

A las organizaciones representativas del capital minero, pesquero, agrícola, manufacturero les interesa la producción y la ganancia, las utilidades y la inversión, pero también deben tener la responsabilidad de saber que cualquier ganancia inmediata pueda originar menos consumo y menor producción.

El Estado tiene por responsabilidad la dirección de la sociedad pero también es un factor productivo. Reunir estos 3 sectores Estado, capital y trabajo, y decidir concertadamente temas tan importantes como la inversión, los precios, los salarios y el nivel tributario es una ayuda fundamental siempre que se logre fijar metas concretas. Del mismo modo que lo es convocar a los profesionales y técnicos para las tareas del desarrollo nacional.

Si el país necesita de todos los peruanos debe haber un diálogo tripartito para planificar democrática y técnicamente la economía. Esa sería la mejor muestra de nuestra madurez democrática. Convoco y pido a los industriales y

representantes del capital, a los trabajadores de todos los sectores, a los profesionales y técnicos la realización de una asamblea en la que seria y responsablemente con los técnicos y ministros de las áreas productivas se concuerden y concierten metas concretas para nuestra economía. En las próximas semanas un comité ministerial, dirigido por el Primer Ministro, tomando en cuenta la importancia que cada sector productivo tiene en el producto bruto interno, así como el número de trabajadores que dependen de él, tomará contacto con los sectores laborales y empresariales para echar las bases de una reunión de los 3 sectores: el trabajo, el capital y el Estado, con el propósito de lograr un programa definido que pueda asumirse en las áreas productivas y tributarias.

Y pido a quienes me escuchan, tomar el tiempo necesario para reflexionar sobre esta posibilidad. De poco valdría esta propuesta si con animo polémico o político se rechaza de inmediato para ganar un titular o una noticia.

No se necesita modificar la Constitución para lograr un diálogo civilizado y sincero que garantice sin problemas el desarrollo nacional. En este tema también el eco de González Prada en el Politeama nos exige la unión nacional para enfrentar las dificultades y no repetir el dramático error de dividirnos los peruanos ante la adversidad. Creo que esta experiencia consolidara nuestra capacidad nacional de acción. El Perú tiene un papel activo en el plano internacional. Se adelanto a tomar decisiones que mantiene y mantendrá en el tema de la deuda. Dejo atrás la sujeción a los Bancos y organismos internacionales. El Per promueve la integración de la América Latina y el derecho de todos nuestros pueblos a la libre determinación. Pero no puede haber posición antiimperialista, sin la unión de todas las fuerzas democráticas en la economía y la política.

Pero en el esfuerzo de la unidad nacional, deben integrarse 3 importantes sectores que normalmente no se consideran. El cooperativismo, las comunidades campesinas y el trabajo informal. Si no fuera así perderíamos el sentido social de la verdadera democracia.

Al cooperativismo agrario se ha prestado un vigoroso impulso, constituyendo un fondo de 1,500 millones de intis para la rehabilitación de la industria azucarera, y levantando el peso de una injusta deuda, generada hace 6 años por movimientos cambiarios. Hemos constituido legalmente el Banco Central de Crédito Cooperativo, que es propiedad de 380 cooperativas y en cuyo espíritu solidario confiamos firmemente.

En cuanto a las comunidades campesinas, el Gobierno seguirá atribuyendo prioridad a su titulación y capacitación. En el curso de este año se entregarán en total más de 3,500'000,000.00 de intis y esos fondos directos más la tasa de interés preferencial de crédito y los precios de refugio permitirán seguir orientando recursos en su favor.

Se trabaja para que se constituyan agrupaciones comuneras que puedan participar activamente en las Asambleas y Gobiernos Regionales, y en breves días se distribuirá en las provincias de mayor densidad comunera 400

máquinas para el movimiento de tierras y la apertura y mejoramiento de caminos y el cambio tecnológico.

Pero ahora, quiero referirme muy especialmente al sector de los trabajadores llamados informales. En más de una ocasión he saludado su valor y su imaginación que comprueben, al generar su propio empleo, colaborando de esta manera con el Estado y la sociedad. Cientos de miles de artesanos, comerciantes, vendedores ambulantes constituyen una vigorosa energía social que en estos momentos se vuelve fundamental para nuestra democracia y para el sentido popular de nuestra acción.

En breve enviaremos al Congreso, después de concertarlo personalmente con las organizaciones del trabajo informal, un proyecto de ley para que se reconozcan sus derechos esenciales. Y es que el trabajador informal tiene derecho a que se espere su trabajo honrado, por el cual nadie debe perseguirlo. Tiene derecho a la legalidad y a la organización gremial.

Tiene derecho al crédito productivo, pero este debe ser asignado a través de sus organizaciones para que estas supervisen su destino y pago. Para un trabajador informal, que no tiene nada más que su imaginación y sus fuerzas de trabajo, la mejor garantía es estar organizado, su mejor respaldo es la capacidad solidaria de cumplir. Ya se ha elevado el fondo de crédito al sector informal de 400 a 1,500 millones de intis y comienza a ponerse en práctica la hipoteca popular que reconocer la realidad de las construcciones sin título registral como la garantía del crédito que el trabajador requiere.

Así, se pondrá en valor económico un inmenso número de viviendas y construcciones que hasta ahora no estaban reconocidas legalmente y se impulsará la producción de ese sector.

Pero el trabajador informal también tiene derecho a la seguridad social y a la salud a través de sus organizaciones y con el establecimiento de pólizas colectivas. El trabajador informal tiene derecho a participar en el Estado y la sociedad, a pagar sus impuestos para que se sepa que está en un lugar trabajando por que contribuye a la sociedad.

Por último, el trabajador del sector informal tiene derecho al apoyo del Estado. Si ellos contribuyen a aliviar el desempleo y a establecer las bases de la pacificación, el Estado debe apoyarlos mediante centros de abastecimiento para las materias primas y maquinarias que usan, concertando con ellos compras de productos que puedan estimular su producción. Reconocer estos derechos fortalecerá nuestra democracia incorporando este sector en el que más de un millón y medio de peruanos se desempeña a través de la artesanía, el comercio y el trabajo ambulatorio y fortalecerá la igualdad entre los pueblos como requisito para la unidad nacional.

Ahora quisiera, señor Presidente, tocar brevemente 4 temas: la regionalización, la seguridad social, las empresas públicas y la educación.

Creo que el amplio debate suscitado sobre las regiones en el Parlamento, a raíz de los proyectos enviados por el Ejecutivo, ha sido muy importante para crear conciencia en todo nuestro país sobre este tema revolucionario. Ya se ha dicho de manera reiterada lo que significa dejar atrás la República centralista y limeña.

Todos sabemos como la constitución de Gobiernos Regionales impulsará el desarrollo, el sentido administrativo y la concertación en los departamentos y regiones. Estoy convencido que al administrar las rentas y el destino de sus recursos mejorará en cada región la calidad social de la inversión y la calidad de vida de sus habitantes en una nueva dimensión de la justicia.

Tal como todos habíamos previsto, la creación de regiones será un largo proceso y nadie debe caer en el desaliento al ver las grandes discusiones, las amenazas de huelga que en algunos departamentos han surgido. Todo esto es parte necesaria de un proceso muy importante porque, de acuerdo a la Constitución, la creación legal de las regiones es sólo el comienzo de un camino en el que después las provincias podrán rectificar o ratificar por mayoría lo que consideren equivocado; siendo el voto del pueblo la última instancia, creo que no deben exacerbarse las pasiones o las emociones. Considerando que en los primeros años los Gobiernos Regionales harán un largo pero inevitable aprendizaje, nadie debe creer que constituir una Región es un acto irresponsable.

La regionalización es el cambio de mayor trascendencia que en este tiempo podemos hacer y es posiblemente la reforma política e institucional más importante del presente siglo en el país. Por eso, pido al Congreso Nacional que, deponiendo las diferencias que no son sustantivas en el tema, continúe la urgente creación de las regiones que el país sigue con gran atención.

Agradezco las leyes de creación de la Región Grau, la Región Nor Oriental del Marañón y la Región del Amazonas, y solicito que se tomen las providencias legales para que esas regiones ya creadas puedan elegir prontamente a sus representantes y el Poder Ejecutivo pueda, por consiguiente, entregar a sus Gobiernos todo lo que la Constitución y las leyes manden.

Mientras madure y se concerta aquello que debería ser consenso de la Representación Nacional, en la creación de nuevas regiones debemos comenzar ya a poner a prueba y en práctica los Gobiernos Regionales en las tres regiones que fueron aprobadas. Así, comenzaremos cuanto antes la descentralización. Y a los pueblos de las regiones ya creadas me dirijo para pedirles la preparación cívica y la madurez necesarias así como dar a las federaciones de comunidades campesinas el sitio y la importancia que ellas deben tener.

Contra lo que muchos creen, la regionalización afirmará y consolidará la unidad nacional. Pocas cosas hay que dividan tanto a los pueblos como el centralismo y la burocratización que los condenan al atraso. Confío que este año al culminar la creación de las regiones, pueda, en el Perú, ratificarse el año de 1988 como el Año de la Regionalización.

Ahora quiero referirme a un tema que interesa a millones de peruanos porque compromete su expectativa de salud y sus posibilidades económicas cuando por los años dejan el trabajo. Es el tema de la seguridad social.

El capítulo III del título I de la Constitución trata de ella, señalando que el Estado garantiza el derecho de todos los peruanos a la seguridad social, que la seguridad social tiene como objeto cubrir los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, desempleo, accidente, vejez, muerte y otras contingencias susceptibles de ser amparadas.

El artículo 14 de la Constitución establece que una institución autónoma tiene a su cargo la seguridad social de los trabajadores y sus familias. Dice que esa institución tiene fondos y reservas aportados por el Estado, los empleadores y los asegurados, y dice que esos fondos no pueden ser utilizados o destinados a fines distintos de los de su creación. Pero dice también que la existencia de otras entidades públicas o privadas en el campo de la seguridad es posible siempre que ofrezcan prestaciones mejores o adicionales y haya consentimiento de los asegurados. Todo esto dice la Constitución.

Pero ¿Cuál es la realidad de la seguridad social? ¿Satisface las expectativas de los asegurados? ¿Acaso las pensiones que ofrece satisfacen a los 220,000 jubilados que dependen de ella?

Actualmente 2'500,00 peruanos, obreros y empleados, cotizamos mensualmente, junto a los empleadores, el 18% del monto de nuestro salario para salud y para futura jubilación. Pero una y otra vez se repite que los servicios que recibimos son insuficientes, y que con el monto que pagamos podríamos tener mayor satisfacción. Los jubilados son 220,000. En los últimos meses se procedió a un aumento de sus pensiones y se reajustan con la inflación, pero son muy bajas y todos sabemos que si el fondo de jubilación hubiera sido manejado a lo largo de los años de mejor manera esas pensiones serían hoy mucho mayores.

Algo más, cuando se planteó la necesidad del último aumento de sus pensiones, la respuesta que recibí de un funcionario fue que ese aumento podría hacer quebrar al Seguro, es decir, que para él más importante era la remuneración de sus 42,00 empleados que el pago de las pensiones a aquellos que con sus aportaciones han construido el Seguro.

Además, a pesar de los esfuerzos de los funcionarios y profesionales, la atención y los servicios no satisfacen a los asegurados. Los 2 grandes hospitales de Lima fueron construidos hace casi 40 años. Adicionalmente en las grandes unidades hospitalarias se concentra la más alta proporción de profesionales médicos, de enfermeras y de empleados. Por ejemplo, en el Hospital Rebagliati hay 6,618 personas y en el Hospital Almenara hay 3,700.

Estas cifras nada tienen que ver con las personas ni son una denuncia contra ellas, porque los médicos y los empleados no son responsables del sistema ni de la estructura del Seguro.

El Seguro tiene 25 edificios en los cuales se ha invertido el fondo de jubilación, el futuro de todos los peruanos. Con los grandes esfuerzos de aumento de alquileres hechos por la dirección esos edificios sólo rinden en conjunto una reducida renta de 20 millones de intis al mes.

De todos los gastos hechos en 1987, la mitad son remuneraciones. Además, con todas sus administraciones y lamentablemente también con esta y bajo este Gobierno el número de empleados y obreros del Seguro ha aumentado sin cesar y la remuneración de todos esos empleados se actualiza de acuerdo al índice de inflación, es decir, esta indexada. Pero en estos años se ha devuelto también algo de lo que los salarios perdieron en los Gobiernos anteriores en la Seguridad Social eso estaría muy bien si no fuera a costa de la jubilación de los viejos o con los fondos que 2'500,000 peruanos aportamos, esta es la verdad.

Repito que plantear este problema no significa ninguna crítica a los trabajadores o a los sindicatos. Es una crítica implícita al propio Gobierno y a nuestra Representación, un sindicato tiene que pugnar para obtener mayores salarios. Esa es su función.

El problema es más profundo, es producto de un modelo aplicado durante decenios, un sistema en el cual el asegurado no tiene directamente ninguna participación o decisión y donde nadie puede fiscalizar en que se emplean los recursos. Eso es totalmente antidemocrático, afecta la libertad y contraviene lo dispuesto por la Constitución.

¿Qué debemos hacer? Un primer paso debe ser la regionalización de Instituto Peruano de Seguridad Social. Hay muchos departamentos y provincias, Cajabamba por ejemplo, donde se cotiza el equivalente a 100 y sólo se dan servicios por 20. La diferencia viene a Lima a seguir financiando el crecimiento hipertrófico de una institución que no brinda los servicios correspondientes. Regionalizar el Seguro significaría mejorar los servicios de salud y de jubilación por igual en todo el país. Se pueden mejorar además los servicios, limitar el empleo burocrático, aprovechar mejor la eficiencia de los profesionales, dotar mejor a los servicios farmacéuticos. Todo esto lo he conversado con profesionales médicos. Sin embargo, eso no soluciona el problema, esa es sólo una parte. La verdadera solución es cumplir con la Constitución.

En la medida en que hay una sola institución y todos los trabajadores estamos obligados a cotizar sin alternativa, se produce el burocratismo y la falta de control. En la medida en que una sola institución pretende atender a millones de peruanos se produce el centralismo y el caos. Hace un año mencioné aquí la necesidad de legislar para que el trabajador individual o los sindicatos tengan derecho de elección respecto a la institución que atienda su salud y sus jubilaciones.

Mientras sólo exista una institución y cada trabajador no pueda escoger o ejercer su derecho a estar en ella o salir de ella, tener que cotizar mensualmente y a la fuerza se convierte en una especie de servidumbre y todos vemos como nuestros aportes se esfuman en remuneraciones o en la construcción de edificios que no dan renta y todos sabemos que al momento de

la jubilación tendremos pensiones irrisorias eso es injusto, antidemocrático y es obligación del Parlamento, del primer Poder del Estado, cambiarlo por el bien de todos los peruanos.

Esos son los peligros del centralismo y la burocratización, y la democracia debe vencer estos dos obstáculos. Para eso nos empeñamos en crear Gobiernos Regionales. Por esto también debemos disponer el inmediato cumplimiento del artículo 14 de la Constitución. Y entrego y dejo en mesa para ello un proyecto de ley. Debe permitirse la participación de la sociedad en la Seguridad Social. Debe permitirse que otras entidades públicas o privadas ofrezcan prestaciones siempre que sean mejores o adicionales y cuenten con la voluntad expresa del asegurado. Eso es democratizar la sociedad. Y creo que así, el mundo sindical tendrá en este campo una gran posibilidad de iniciativa.

Por ejemplo si varios sindicatos que sumen 5,000 trabajadores crean una entidad de seguros que proteja su salud y garantice su fondo de jubilación, tendrán seguramente mejores servicios que los que actualmente reciben con los mismos fondos. Por que no imaginar también entidades cooperativas de seguros que puedan ofrecer mejores y mayores prestaciones y de esta manera estimular la eficacia del gran Instituto Peruano de la Seguridad Social.

Naturalmente, la garantía y la seguridad de esos servicios debe estar supervisada y regulada por la Superintendencia de Banca y Seguros, determinándose el encaje de seguridad necesario para garantizar el aporte de los asegurados.

Pero además, el proyecto de ley que presentamos establece también que los asegurados y estas nuevas entidades deben cumplir con el principio de la solidaridad social, contribuyendo con un porcentaje de los aportes recaudados para el Instituto Peruano de Seguridad Social, a fin de sostener la ampliación de su cobertura para las comunidades campesinas, los pueblos jóvenes y los desempleados. Así el asegurado puede ejercer su libertad y buscar una institución alternativa, contribuyendo siempre con la sociedad.

Cada vez que se ha planteado esto, la necesidad de poner en funcionamiento el artículo 14 de la Constitución, se ha dicho que así se privatiza el Seguro. No es verdad, ese es un cliché y una consigna que impide a los asegurados su derecho democrático a participar y evita la democratización de la seguridad social en el Perú.

Decir eso equivale a decir que cuando creamos un Gobierno regional estamos privatizando el Estado. No es verdad. Eso es garantizar la participación de la sociedad.

Otra objeción que he recogido dice que al crearse seguros alternativos entre los que los asegurados puedan escoger, puede originarse la quiebra del Instituto Peruano de la Seguridad Social. No es verdad. Lo que ocurrirá es el cambio del actual sistema y su funcionamiento obligando al instituto a mejorar sus servicios y a reducir sus gastos, y, como sus propios trabajadores lo han exigido, a iniciar una profunda moralización interna.

En todo caso este es un artículo constitucional y tenemos la obligación de cumplirlo, no es una propuesta del Presidente de la República; propongo que se cumpla.

De lo contrario cualquier peruano, cualquier trabajador, considerando que su derecho a escoger no se cumple, tendría la posibilidad de sustraerse mediante un amparo judicial a la aportación obligatoria considerando que el artículo constitucional no está en cumplimiento.

Otro tema que desearía tocar es el de las empresas públicas, advirtiendo que lo hago a título de reflexión ante el primer Poder del Estado.

De una u otra manera el Estado ha terminado siendo dueño de cientos de empresas, algunas enormes, estratégicas e imprescindibles, otras pequeñas y sin importancia económica. Cada Gobierno ha creado una u otra empresa. En otros casos el Estado de manera indirecta ha terminado siendo dueño de algunas, sin saber para que.

Además, en defensa de las empresas públicas las políticas sociales de subsidio del Estado se contabilizan en las empresas. Por ejemplo, si el precio en que se vende el arroz es la mitad de su costo total, la empresa comercializadora aparece perdiendo una inmensa cantidad de dinero, y muchos creen que es por su ineficiencia. Si el precio de la gasolina no sube por razones de política, PETROPERÚ, arroja enormes pérdidas que no son culpa de la empresa sino de las decisiones del Gobierno.

De otro lado, con cada Gobierno el número de empleados aumenta en las empresas.

Además, todo el país sabe que hay un problema de eficiencia y de administración pues, a pesar de la capacidad y buena fe con la que pueden actuar los directivos, son siempre personas sujetas a los vaivenes políticos y a los cambios ministeriales. Actualmente las empresas no financieras tienen 112,000 empleados y de ellos casi 13,00 son funcionarios y ejecutivos.

Todo esto ha llevado en el debate político hecho aquí, a un dilema: vender o no vender las empresas públicas. Desde el punto de vista liberal debe reducirse el tamaño del Estado vendiendo todas las empresas públicas. Desde el punto de vista burocrático no deben venderse y además debe estatizarse otros sectores. La verdad es que ninguna de estas alternativas es real. Son sólo definiciones ideológicas extremas. Vender o no vender es la expresión de pugna liberalismo –estatismo. No creo que ese sea un buen planteamiento del problema.

Desestatizar no debe ser transferir la propiedad de las empresas del monopolio del Estado a los monopolios privados. De otro lado, socializar no puede ser concentrar la propiedad en manos de burócratas y funcionarios políticos. Ambos extremos son indeseables. Siempre me he preguntado cuál es el concepto aprista sobre la propiedad de las empresas públicas, y creo que debe ser coincidente con el sentido de democracia social que inspira el Congreso Económico Nacional. Para ser coherente con ese planteamiento

central, el aprismo no puede asumir ninguno de los dos extremos mencionado. Vender o no vender. La democracia social tiene que desarrollar concretamente un concepto sobre la participación de la sociedad en las empresas públicas. Esto exige cambiar el concepto de empresa pública como propiedad exclusiva de funcionarios integrándolo al concepto de empresa nacional en el que participan los 3 sectores de la producción. Como ya he mencionado, la gran propuesta aprista es el Congreso Económico Nacional que asocia el Estado, el trabajo y el capital en un esfuerzo antiimperialista por el desarrollo.

Es coincidente con este planteamiento medular que en cada empresa nacional participe el Estado, pero además los trabajadores que laboran en ella y el capital privado en forma de tecnología, de inversión o por la participación y presencia del ahorrista. Así, el gran frente único de clases o el bloque nacional y popular se cimentarán en la unidad material de sus intereses por la inversión, el empleo y las utilidades.

Mientras las empresas pertenezcan sólo a los funcionarios no habrá estímulo, salvo valiosas excepciones, no habrá un control que impulse la eficiencia. No habrán ideas nuevas, impulsos renovadores y mejor gerencia. Propongo salir de la alternativa de la venta o la no venta. Propongo el camino democrático y nacional de la participación social. La concertación del Estado, los trabajadores y el capital puede garantizar un desarrollo eficiente de las empresas que ahora se ven con recelo. Un grupo de parlamentarios han visitado recientemente China. Han visto como en el curso de apenas 5 años la asociación del Estado con empresas y tecnología nueva ha determinado un enorme crecimiento y un mayor bienestar, en una economía en la que proponer eso hace unos años hubiera sido una herejía. Estoy seguro que en el Perú, la acción común de los 3 sectores de la producción puede y debe ser una vía que asocie el rol del Estado con el derecho de los trabajadores a la utilidad y la gestión, y además el aporte de capital y de gerencia de los ahorristas y los empresarios del sector privado.

Si la experiencia de China, que ha hecho el gran aprendizaje del socialismo, comprueba la eficiencia de su medida, porque no hacer aquí una experiencia de unión y concertación en este tema concreto.

Nadie podrá decirme que eso no es posible, nadie podrá decir que no se pueden poner de acuerdo los 3 factores de la producción porque estaría negando al Perú mismo la posibilidad de unirse y administrar su destino.

En el campo general de las empresas, lo que aparece como un gran número resulta, sin embargo, un mito. Si tomamos una lista de 116 empresas no financieras, veremos que de ellas 25 sólo existen en el papel, no son operativas. Otras 37 deben ser transferidas a los Gobiernos Regionales, por ejemplo, las 11 empresas que tienen a su cargo los servicios regionales de agua potable, otras 10 que brindan servicios eléctricos regionales, las fábricas de cemento, la Empresa Nacional de la Coca, las minas de importancia regional. Los Gobiernos regionales podrán plantearse alternativas de eficiencia y nueva tecnología. Ese ya es problema de los Gobiernos Regionales. De esa manera descentralizamos la solución. De las restantes empresas unas pueden

quedar exclusivamente en el Estado porque son promocionales, o de certificación, o en realidad no son empresas, otras son industrias militares o de servicios básicos. Pero en la mayoría de las empresas públicas que algunos quisieran vender si puede ponerse en práctica la fórmula social de la participación transfiriendo, en condiciones especiales de crédito, una proporción importante a sus trabajadores y buscando la asociación con capitales que supongan renovación tecnológica, impulso productivo y nuevos mercados.

Este, señor, es un planteamiento distinto que a título de reflexión aportó para salir de la falsa alternativa venta o no venta, que en realidad encubre la falsa y antigua oposición privado-público que debe integrarse en un sólo y verdadero concepto, lo nacional.

Quisiera tocar, señor, un tema vital ahora, para los grandes objetivos nacionales. Es la política educacional de la que depende la formación de nuestros hijos y el Perú de mañana. En este campo el Gobierno tiene algunos logros concretos. En 3 años se integraron 35,000 maestros y el nivel de escolaridad aumento de 52% a 56%. En 3 años el porcentaje del Presupuesto nacional, gracias al Parlamento, subió de 10 a 24% en lo destinado a la educación.

Este año hay 300,000 alumnos más que el año anterior, por diversos medios se construyeron aulas, pero todo eso no nos satisface porque no toca el fondo verdadero del problema.

Puedo anunciar también que he puesto todo mi empeño en que el Perú cuente con un gran Museo Nacional adecuado a la importancia de nuestra cultura y de nuestras civilizaciones, y en breves días solicitaré a un buen número de intelectuales y personalidades su apoyo para culminar el gran proyecto porque este no puede ser en su concepción y ejecución, obra de una persona o de un Gobierno, sino patrimonio de todos los peruanos que se interesan por la cultura.

De igual manera, nos proponemos dotar de un nuevo local a la Biblioteca Nacional diferenciando, según el consejo de mi buen amigo Juan Mejía Baca, lo que es Biblioteca Pública de lo que debe ser una verdadera Biblioteca Nacional.

Sin embargo, lo más importante sigue en pie, y sin respuesta a la espera de grandes iniciativas. Es el concepto global de nuestra educación. Ni siquiera un Gobierno elegido con un gran número de votos puede proponer por sí sólo una nueva política educativa, pues siempre sería calificada de concepción restringida.

El cambio global de la educación tiene que ser producto de un diálogo nacional, cuyo mejor escenario es el Congreso. No a partir de una ley o un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo sino a partir de la responsabilidad de los Representantes del pueblo que deben plantearse este tema que es sustantivo y fundamental para nuestro futuro. Hay, en todos los partidos aquí

representados, personalidades y parlamentarios que conocen el tema educativo y se preocupan por él. Por que, pues, no convertir este hemiciclo en un aula en que se debata la educación de nuestros hijos. Personalmente creo, que sin conocer mucho del tema, que nuestro método educativo trata al niño como un ser detenido en el tiempo, lo acoge en la escuela desde que deja a la madre hasta que pueda ingresar a la sociedad. Le enseña cosas que podrá aplicar en el futuro pero no en el presente y que termina con gran frustración no aplicando nunca.

El método educativo hace que el maestro informe al niño y la prueba del conocimiento es que el niño repita al maestro lo que escucho, cuando el verdadero examen debería ser que el niño demuestre que puede enseñar a otro niño lo que aprendió. Ese sería un método de responsabilidad y de saber compartir.

Nuestra educación nos lleva de la primaria a la media, que es media porque esta en camino a la universidad. De esta manera el que no llega a la universidad se queda a medias y así nuestra educación subestima el trabajo manual y enaltece el trabajo intelectual y el título doctoral en nuestro país donde hay tanto campesino, artesano y trabajador ambulante. Nuestra educación sigue siendo ajena a los grandes problemas nacionales. Requerimos una política de población, que es uno de los grandes problemas del gran futuro, una educación sexual responsable y libre pero no nos animamos a incorporarla. Ni el Proyecto Olmos, con su gran dimensión, ni el sistema de las grandes centrales hidroeléctricas, ni la realidad del Perú y su futuro, forman parte de los temas que se enseñan.

En ese mundo educativo de uniformes escolares, de aulas idénticas y contenidos memorizados, no se enseña a pensar, a desarrollarse, ni se enseña la libertad. No se promueve un pensamiento sistemático, crítico, creador. No se vincula al trabajo, al educando con el mundo social que lo rodea. Para enseñar trabajos manuales se crea un taller dentro de la escuela sin reparar que la escuela está en el centro de una comunidad que tiene cientos de talleres. Así, mientras más abstracta es la educación menos responsable es la personalidad que se forma y menos integrada a la responsabilidad social. Todas estas son ideas ya expresadas en otras ocasiones que traigo aquí para llamar la atención del primer Poder del Estado sobre la enorme responsabilidad de considerar la educación como un tema nacional de unión.

Pero hay algo más, la educación no es sólo la escuela. En nuestro mundo de símbolos y comunicaciones, la educación es total. Es la familia, la escuela, el medio de comunicación y es a este tema al que quiero referirme ahora.

Entre las muchas suposiciones que se han hecho sobre este Mensaje, estaba la de establecer legal y coactivamente una nueva reglamentación sobre los contenidos televisivos. Partiendo de una exposición, en la que reclame la defensa de los valores culturales, se concluyó que eso era una amenaza a la libertad de opinión. Nosotros hemos dado prueba cabal en estos 3 años de ser los primeros defensores de la libertad pero también tenemos la

responsabilidad de afirmar y defender el derecho del Perú a su identidad nacional y a difundir lo que son nuestros valores culturales.

No traigo, sin embargo, ningún proyecto de ley o de reglamentación porque confío en los peruanos y en su responsabilidad para con el Perú y porque sé que hay temas ante los cuales tenemos que unirnos. Y porque sé que hay espíritu, voluntad y deseo de concertación no se necesita de reglamentos. Un tema ante el que nos debemos unir es el terrorismo, que nos utiliza para difundir sus objetivos, y otro fundamental es la formación, la educación y la personalidad de nuestros niños.

Los adultos podemos criticar y discutir lo que vemos. Un niño que está en proceso de formación aprende lo que ve. Diariamente y por largas horas, millones de niños del Perú ven series de dibujos animados donde el argumento único es la violencia, el temor, la invasión, el rayo láser. Quizás eso sea natural y normal en otros países. ¿Yo me pregunto si en un país como el nuestro, amenazado por el mal ejemplo del crimen, ese tipo de escenas no fortalece y retroalimenta la propensión de la violencia?

De otro lado, el modelo del consumo y la sensualidad material que nos llega de fuera, también tiene efectos perniciosos que no conciben con la precariedad de nuestros recursos ni con la necesidad educativa de nuestros niños. Nadie cree que todo eso debe ocultarse, pero si creemos que debe ser compensado con lo bueno que también tenemos en el Perú y con la buena orientación histórica y cultural. Por eso, una manera de ver positivamente el papel de los medios de comunicación, es valorar el gran aporte que pueden hacer, especialmente la televisión, a la educación nacional. Naturalmente no puede suplantar a la escuela, pero una imagen cultural informativa tiene un enorme poder en la formación infantil. Conozco la decisión de los medios de comunicación televisivos de coordinar una avanzada cultural, por la cual, al mismo tiempo y en horario esencialmente de menores de edad, van a propalarse coordinadamente programas informativos y culturales.

Saludo desde aquí esta importante decisión y estoy seguro que al cumplirse y posible y necesariamente ampliarse en los próximos meses y años el salto cultural e informativo de nuestros niños y adolescentes será muy grande y de esa manera se habrá cumplido el propósito constitucional de contribuir todos a la educación.

Sé que algunas personas piensan que comentar sobre estos temas limita la libertad de expresión. Eso no es cierto, la libertad de expresión está absolutamente garantizada pero también debe garantizarse el derecho a la buena información y a la buena formación que queremos para nuestros hijos.

No faltará quien diga que a nuestro pueblo le gustan la violencia, los argumentos de angustia y también la pornografía. Yo no lo creo. Aún en el caso de que hubiera predisposición a este tipo de contenidos es porque no le hemos dado muchas alternativas al pueblo para poder escoger. Yo estoy seguro que los ciudadanos del Perú quieren valorizarse, continuar su educación, sentirse mejor escogiendo cosas buenas y programas culturales. Nadie por humilde o

puediente que sea, quiere quedarse en el nivel elemental del instinto. Un derecho democrático esencial es el derecho a la superación intelectual. Yo estoy seguro que las madres del Perú quieren lo mejor para sus hijos y que verán en un esfuerzo de coordinación y avanzada cultural un hecho muy positivo.

Nuestra educación debe contribuir a la solidaridad y a la afirmación de la identidad nacional. Nuestra educación debe contribuir a liberar a nuestra sociedad y a los jóvenes del peligro de la drogadicción que es el consumismo material llevado al peor extremo. Y aquí quiero, precisamente, decir que seguiremos haciendo todos los esfuerzos posibles por erradicar el narcotráfico y el cultivo ilegal de la coca que amenaza a las sociedades desarrolladas pero que también aquí avanza con su nivel de corrupción y dominio sobre nuestra patria.

Hace unos días recibí a la fiscal del distrito de Brooklyn y ella me relató dramáticamente como ha debido sentenciarse a miles de narcotraficantes sólo en los últimos 12 meses.

En este tema, que es de defensa de la humanidad y de defensa de la juventud que no tiene fronteras, el pueblo de los Estados Unidos puede contar y confiar en nuestra más decidida ayuda. Podemos convocar a todos los países de América Latina que tienen el mismo problema a luchar en un esfuerzo conjunto y con medios conjuntos. Podemos convocar a los organismos especializados del Gobierno norteamericano. El Perú no puede resignarse a ser un país exportador de veneno, tampoco puede ver como el terrorismo se une al narcotráfico internacional en estrategia y financiamiento.

Estos son, señor Presidente del Congreso, algunos temas que por su importancia he querido en esta ocasión tratar y proponer. El informe escrito que la Constitución ordena obra en mesa para conocimiento de todos los señores Representantes. Me interesaba fundamentalmente destacar, como hace 100 años se hizo, en medio de las dificultades que el temor no puede ni debe oscurecer nuestra fe en el destino nacional. Con sus contradicciones y dificultades, la democracia se afirma y estoy seguro que en dos años podré entregar al ciudadano que el pueblo elija, la banda que representa la dignidad de la nación.

Hasta entonces, seguiré trabajando sin desmayo, enfrentando todas las dificultades y obstáculos por la independencia nacional, por la democracia regional, por la justicia social y por la libertad. Al fin y al cabo nada más me queda que el deseo de servir mejor. Lo demás será silencio.

Y otra vez le digo al Perú que no hay ninguna obra carente de errores, que la situación es y será difícil pero no torceremos el rumbo fundamental de acercarnos a la gente sencilla y humilde que sabe lo que es la buena fe y la voluntad.

Reconozco la razón profunda para la crítica y el derecho legítimo a la discrepancia, pero sé que más allá de las discrepancias y los conflictos, a todos

los peruanos nos unirá el futuro. Porque los años con su paso nos verán presentes en este suelo y nos harán más peruanos. Porque el tiempo con su sello hará que el temor sea sólo un mal recuerdo. Y cuando volvamos los ojos a lo que será pasado veremos que en realidad los odios y las luchas eran aparentes y menos importantes que el destino colectivo. Y los que vivieron dudando y temiendo verán que el Perú siguió, que la nación continuó porque el Perú fue y será siempre más grande que todos sus problemas.

Muchas gracias señor Presidente.